



GOBERNACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES PROFESOR JUAN BOSCH GAVIÑO

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIAS NO.GOBOG-CCC-CP-2026-0001.

Quien suscribe, Teniente de Fragata **CARLOS ABEL MEDINA GUTIERREZ**, ARD., dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad No.402-2450185-4, en calidad de Asesor Legal de la Gobernación de las Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch Gaviño, GOBOG, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Conforme a las instrucciones dadas por el Gobernador de las Oficinas Gubernamentales mediante oficio NO.460-2026, de fecha 04/02/2026 y anexos, respectivamente, MANIFIESTO mi total conformidad con el contenido del borrador del Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a **EL “SERVICIO DE DESAYUNO, ALMUERZOS Y CENA PARA EL PERSONAL DE ESTA GOBERNACION POR UN PERÍODO DE NUEVE MESES DESDE ABRIL-DICIEMBRE 2026**), **declarando que el mismo cumple** con las disposiciones contenida en la Ley No.47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 28 de julio del año dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicaciones y demás normativas vigentes.

VISTA: La Ley No. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25, de Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El borrador del Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente a **EL “SERVICIO DE DESAYUNO, ALMUERZOS Y CENA PARA EL PERSONAL DE ESTA GOBERNACION POR UN PERÍODO DE NUEVE MESES DESDE ABRIL-DICIEMBRE 2026**)

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (2026).


CARLOS ABEL MEDINA GUTIERREZ
Teniente de Fragata, ARD
Asesor Legal.